

POR QUÉ EL BARRIO DEL POLÍGONO SE LLAMA DE "SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA"

Uno de los barrios más importantes de la ciudad de Toledo es el del Polígono Industrial-Residencial, nacido durante el franquismo como uno de los polígonos de descongestión de Madrid, aprobados allá por el año 1959. Su proceso de puesta en marcha fue lento como ha estudiado Ángel Dorado Badillo. Sus primeros vecinos empezaron a vivir en él en 1971. A finales de esa década ya lo habitaban cerca de 8.000 personas.

Ese importante crecimiento debió motivar al Ayuntamiento de Toledo para acordar dar un nombre, más apropiado que el de Polígono de Descongestión o Polígono Industrial, a toda la nueva barriada. Para ello, en 1978, se pidieron informes a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, a la Delegación Provincial de Cultura, a la Delegación Provincial de Estadística, a la Comisión Municipal Informativa de Urbanismo y a la entonces archivera municipal, Esperanza Pedraza Ruiz. Así se recoge en el acta de la sesión plenaria celebrada por esta institución el 20 de diciembre de 1978. En aquella reunión municipal se acordó asignar a ese nuevo núcleo urbano el nombre de "Santa María de Benquerencia".

El expediente de ese Negociado, en el que se recogerían los informes reseñados, no se conserva en la actualidad por lo que, para conocer los fundamentos de esa decisión, tenemos que utilizar otras fuentes. En el diario *El Alcázar* de 23 de diciembre de 1978, en su página 26, se recogió que había habido coincidencia en las consultas realizadas para dar el nombre de Benquerencia a dicha barriada argumentando que:

dado que desde los siglos XII al XIX esta margen izquierda del río Tajo, desde Algodor hasta los tejares próximos a la estación, que han existido hasta hace pocos años, se denominó así, cuando fue una sola propiedad de la Santa Iglesia Catedral y posteriormente se fraccionó en quintas que retuvieran las diversas denominaciones conocidas en nuestros días. En el informe se expone que existen varias entidades con este nombre de Benquerencia y que, para que no haya confusiones se estima que se mantenga este denominativo con algún otro que le preceda, o bien acompañar esta denominación de algún determinativo que la diferencie de las ya existentes. A tal efecto se solicitó el asesoramiento de la archivera municipal que, como depositaria de los fondos históricos de la ciudad se ha considerado idónea en esta materia. Con el informe de la archivera se eleva la propuesta de que la denominación completa sea la de Santa María de Benquerencia.

¿Era cierta la información recogida en este periódico extraída de esos informes? Para contestar a esta pregunta vamos a utilizar a continuación obras clásicas de la historiografía toledana. Y lo primero que queremos saber es desde cuándo existe un paraje cerca de Toledo llamado Benquerencia.

Francisco J. Hernández en su libro *Los cartularios de Toledo* (Madrid: Fundación Ramón Areces, 1986, p. 20) nos señala la primera mención de este topónimo, pues registra un documento de 21 de noviembre de 1118 por el que Alfonso VII dona Benquerencia a la Catedral de Toledo, entre otras propiedades. Ángel González Palencia, en *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII* (Madrid: Instituto Valencia de Don Juan, 1930, p. 92), da cuenta de la existencia de una alquería llamada Benquerencia ya en 1233, es decir de una casa de labor. Según este autor la alquería tenía una iglesia que se menciona en un documento de 1290 pero de la que no se indica ninguna advocación, y que serviría para las necesidades pastorales de los pocos lugareños.

Julio Porres en su libro *La desamortización del siglo XIX en Toledo* (Toledo: IPIET, 2001, p. 218) se refiere a Benquerencia como una finca rústica propiedad del Cabildo de la Catedral de Toledo que fue desamortizada a mediados del siglo XIX. De ella nos dice lo siguiente:

Benquerencia.- Igualmente en término de Toledo, sobre el río Algodor, debía tener su mayor parte a la izquierda de éste, limitando al norte con el Tajo. Fue también una alquería o población mozárabe, cuyo nombre se cita desde el año 1118 indicándose en 1295 que poseía un castillo, una alberguería o parador y una iglesia llamada Santa María de Benquerencia. Para su explotación se dividió en ocho millares o suertes llamados Fuente Albéitar, Quintillo, Castillejo, Calvete, El Espinar, Buen Valle, Quiterio Moreno y Costilla de Vaca, topónimos que en parte ya se empleaban en el siglo XIII.

Es decir, el gran historiador toledano sitúa la finca no junto al Tajo sino rodeando al río Algodor. La división en ocho partes o quintos es algo que reflejan planos de esa dehesa de finales del siglo XVIII y principios del XIX que custodia la Catedral de Toledo. También menciona Porres la existencia en ella, a finales del siglo XIII, de un castillo, un parador y una iglesia. Estos datos los toma del libro de A. González Palencia ya citado, pero de las pp. 283 y 321 de su volumen II editado en 1926. Ahora bien, los documentos que reproduce A. González Palencia lo único que indican es que existía "una iglesia de la alquería de Benquerencia" y un "camino que baja desde el castillo a la [alquería de] San Cebrián. ¿Cómo sería la iglesia de una alquería en la que a finales del siglo XIII vivirían menos de cien personas? Podemos imaginárnosla. Lo cierto es que uno de los millares o quintos en los que se dividía la dehesa a principios del siglo XIX se denominaba "Millar de la Iglesia o Calvete" y lindaba con el río Algodor. Y otro, situado justo enfrente, en la otra orilla del río, era el "Millar de Benquerencia o castillejo". Estas denominaciones podrían referirse a la antigua existencia en ellos de pequeñas dependencias utilizadas con fines defensivos (castillejo) o pastorales (iglesia). O tal vez no.

De la ermita de Benquerencia hacia 1750 se conserva un plano de planta y alzado en el Archivo de la Catedral de Toledo. Este pequeño edificio fue ampliado a finales de ese siglo. En el libro *Los diseños de la Catedral de Toledo* (Toledo: Cabildo de la Catedral, 2009, pp. 197 y 161) podemos contemplar ambas imágenes.

Todos los documentos recogidos por González Palencia, del siglo XIII, referidos a Benquerencia la sitúan junto al río Algodor ocupando un espacio hoy perfectamente reconocible en el que figuran parajes denominados El Espinar, Quintillo, Calvete o Costilla de Vaca, que aparecen en los planos de la Catedral ya mencionados, y que hoy forman parte del término de Almonacid de Toledo, a unos 20 km. de la capital. En esa zona se han encontrado interesantes restos romanos lo que demuestra su antiguo poblamiento.

Sorprende, pues, que la denominación de esta dehesa sirviera para dar nombre a un barrio toledano de nueva creación a finales de 1978. El paraje en donde hoy se sitúa el barrio del Polígono se ubica frente a la vega de Azucaica en una zona conocida tradicionalmente como dehesa de Calabazas Bajas. A continuación, camino de Aranjuez, se localiza la dehesa de "Calabazas Altas", donde ahora existe un establecimiento hípico, y la de Ahín. A ellas les seguiría las de Valdecaba Baja, Cañete Grande y Majazala, esta última ya próxima a la Estación de Algodor y lindante con la antigua dehesa de Benquerencia.

Por lo tanto las fincas que bordeaban el río Tajo desde la recepción de las aguas del río Algodor hasta la estación del tren de Toledo no formaban parte de la dehesa de Benquerencia, ni habían sido propiedad del Cabildo de la Catedral de Toledo. Y para esta afirmación nos apoyamos en otro gran historiador toledano, Fernando Jiménez de Gregorio, que en su obra *Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII...* (Tomo V, Toledo: Diputación Provincial, 1986, pp. 579-580), explicó hace años, utilizando como fuente el Catastro del Marqués de la Ensenada, de mediados del siglo XVIII, que en ese periodo existía cerca de Toledo una dehesa de "Calabazas" que ocupaba una extensión de 4.100 fanegas de 500 estadales, de distintas calidades. En ella había "dos casas para el abrigo del ganado, habitadas por temporadas; una del

duque de Abrantes y otra del marqués de Malpica" y "una venta que pertenece al convento de religiosas bernardas de San Clemente de Toledo". Al referirse a su historia nos explica que

Es una alquería mozárabe en el alfoz de Toledo, documentada ya en el 1190, su tierra se explota para la ganadería extensiva. Por ella pasaba un camino que iba al Coscojar... Los mismos documentos mozárabes se refieren a prados, viñedos, algunos incultos, otros fructíferos; dominando las viñas:

La parroquia se dedicó a Santa María Magdalena que después, ya en el siglo XV, era aneja a la parroquia de El Salvador, cuyo sacerdote debía decir misa los domingos en la alquería...

En el Memorial de L. Hurtado [finales del siglo XVI] se dice que una parte de Calabazas pertenece a don Francisco de Ribera, señor de Valdepusa y vecino de Toledo, otra a la orden de Calatrava.

Es decir, la finca o dehesa de Calabazas está documentada ya desde la plena Edad Media. Aparece citada en el libro de A. González Palencia ya comentado. Y en ella se encontraba un pequeño núcleo urbano o alquería a finales del siglo XVII con una iglesia o capilla bajo la advocación de Santa María Magdalena. Y de ello da muestra el mapa del Arzobispado de Toledo mandado hacer por el cardenal Portocarrero, en 1681, que recoge la ubicación de ese pequeño caserío. Además, debemos reseñar que el topónimo "calabazas" no tenía nada que ver con el fruto de la calabacera. Según Jiménez de Gregorio tenía un origen prerromano y, tal vez, pudiera significar "caparazón" o "galápago".

Bécquer, escribió en 1857, en su *Historia de los templos de España* (Toledo: Antonio Pareja editor, 2005, pp. 177-178) que todavía existía una parroquia con el nombre de "Santa María Magdalena" en Calabazas. En concreto el insigne poeta expresó:

Esta parroquia, que aún subsiste hoy con el carácter de rural, está situada hacia la parte oriental de Toledo y próxima a unas dehesas llamadas las Calabazas Altas y Bajas, propias de los marqueses de Malpica. El edificio vale muy poco, artísticamente considerado. Se reduce a una capilla pequeña que se ve en el caserío de la dehesa de Aín, propiedad del duque de Abrantes, a la cual se trasladó la parroquia por haberse arruinado su primitivo templo.

El párroco, que lo tiene propio, se halla obligado a decir misa todos los días de precepto, a fin de que no falten a esta piadosa práctica los campesinos de aquellas inmediaciones.

Sixto Ramón Parro, en su *Toledo en la mano* (Tomo II, Toledo: Imp. y librería de Severiano López Fando, 1857, pp. 193 y 258) la definió como una parroquia rural, sin feligreses, con la denominación de "Magdalena de Calabazas" que servía para que en ella pudieran oír misa todos los días de precepto los campesinos de los alrededores. Era una pequeña capilla u oratorio situada en la dehesa de "Aín", propia del duque de Abrantes. Las de Calabazas Altas y Bajas seguían perteneciendo a los marqueses de Malpica. Y en ellas residían un buen número de trabajadores con sus familias.

En el *Nomenclátor de la provincia de Toledo*, editado por la Dirección General de Estadística y con datos de 31 de diciembre de 1940, se reseña que vivían 67 personas en las fincas toledanas de Calabazas Altas y Bajas, 89 en las de Valdecubas, etc. En él no se menciona Benquerencia, pero sí aparecen algunos de los quintos en que se dividía como Calvete con 5 personas, El Espinar con 25, Fuente Albeítar con 8... en el término de Almonacid de Toledo.

Llegados a este punto entendemos necesario realizar un resumen de lo expuesto:

1. El nombre de Benquerencia no tiene ninguna relación con el paraje en donde hoy se ubica el Polígono Industrial y Residencial de Toledo.
2. No creemos que existiera una advocación o imagen con el nombre de "Santa María de Benquerencia", aunque sí existió una pequeña ermita o iglesia en ese enclave.
3. El barrio del Polígono se localiza en terrenos denominados tradicionalmente como dehesa o finca de Calabazas, y más concretamente en "Calabazas Bajas".
4. En esa dehesa hubo una parroquia bajo la advocación de Santa María Magdalena (Bécquer) o La Magdalena (Parro) aunque su localización concreta cambió con los siglos.

No pretendemos con este breve texto cambiar la historia. Es simplemente un pequeño homenaje a los grandes historiadores citados que tanto han hecho por difundir el pasado de Toledo y que también queremos hacer extensivo a Esperanza Pedraza, la archivera municipal que nos precedió. Es posible que las fuentes documentales y bibliográficas utilizadas por los autores de los informes, que sirvieron para denominar el barrio a finales de 1978, sean diferentes de las que nos hemos servido nosotros. La elección de "Benquerencia" pudo obedecer a motivaciones no históricas, pues de haber sido así hoy seguramente lo conoceríamos como barrio de La Magdalena o barrio de Calabazas. Sin duda el nombre actual suena mejor que Calabazas, Ramabujas, Valdecaba, Majazala... y el que tienen otros parajes toledanos más cercanos a la zona en donde se encuentra el Polígono. Benquerencia significa, según el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*, "buena voluntad, cariño" y, si este fue el motivo, la elección es más que acertada. Allí viven hoy muchas personas de "buena voluntad" que sienten un gran "cariño" por su ciudad y por su barrio.

Para terminar queremos recordar una frase del filósofo francés Jean Paul Sartre que resume lo comentado: "Incluso el pasado puede modificarse; los historiadores no paran de demostrarlo."

Mariano García Ruipérez
Archivero Municipal de Toledo